

20 NOV



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Francisco SENDIL SEGURA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Cerdeña, 508-510 por "ALMOHADILLA PARA EMBALAJE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una almohadilla amortiguadora para embalajes de objetos frágiles, o pesados, que los protege contra golpes y roces de una manera eficaz.

5. Los embalajes conocidos hasta la fecha, adolecen del defecto que nace de su estructura complicada, cuando se desea obtener una protección absoluta del objeto embalado. Por ello su aplicación es complicada y su coste excesivo. Cuando se ha pretendido simplificar
10. el embalaje, entonces se ha mermado su seguridad protec-

20 NOV



tora, de tal suerte que no ofrece las garantías apetecidas.

5. A fin de solventar los inconvenientes apuntados, se ha ideado la almohadilla objeto de la invención, que está constituida esencialmente por una bolsa de paredes flexibles e impermeables al aire, cerrada herméticamente, de manera que encierra una cantidad de aire con presión inicial, formando un amortiguador neumático, dotado de medios convencionales de retención en la estructura del embalaje.
- 10.

15. En una realización preferida la aludida bolsa está formada por dos láminas termoplásticas, soldadas entre sí y encerrando un contorno determinado, de cuyas láminas, por lo menos una, se prolonga en aletas salientes de dicho contorno, susceptibles de ser fijadas a la estructura del embalaje.

20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de una almohadilla, la figura 2 es una sección longitudinal de la misma, aplicada a una pared, de embalaje y la figura 3 es un detalle, asimismo en perspectiva, de un ejemplo de aplicación práctica de la bolsa.

La bolsa descrita consta en el aludido dibujo de dos láminas termoplásticas -1- y -2-, soldadas entre sí por líneas -3-, que encierran una cavidad -4-, que



5. contiene aire a presión. La lámina -1- se prolonga por dos extremos opuestos en sendas aletas -5- flexibles, que pueden clavarse mediante grapas -6-, a la pared interna de la caja -7- que contiene la estructura -8- que se desea proteger.

10. Como se deduce de cuanto queda descrito, la acción amortiguadora de la almohadilla es muy eficaz, ya que basta distribuir un determinado número de ellas en los lugares idóneos, para que la estructura interior -8-, quede totalmente aislada de golpes y roces, que serán absorbidos por la cavidad neumática -4-.

15. Además de las ventajas prácticas que ofrece esta almohadilla, su colocación es facilísima, pues basta fijarla mediante grapas -6- clavadas en las aletas -5-.

Finalmente, la simplicidad constitutiva de la misma, permite ofrecerla en condiciones económicas beneficiosas, que repercuten favorablemente en el coste total del embalaje.

20. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

25.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1.- Almohadilla para embalaje, que está constituida esencialmente por una bolsa de paredes flexibles e impermeables al aire, cerrada herméticamente, de manera que encierra una cantidad de aire con presión inicial, formando un amortiguador neumático, dotado de dispositivos convencionales de fijación en la estructura del embalaje.

10. 2.- Almohadilla para embalaje, según la reivindicación 1, caracterizada porque está constituida por dos láminas termoplásticas, soldadas entre sí de acuerdo con un contorno cerrado, de cuyas láminas, por lo menos una, se prolongan unas aletas flexibles salientes del citado contorno y susceptibles de ser fijadas a la estructura del embalaje.

15. 3.- Almohadilla para embalaje.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 20 de noviembre de 1962.

FRANCISCO SENDIL SEGURA

p.a.

96371²⁰



Fig. 1

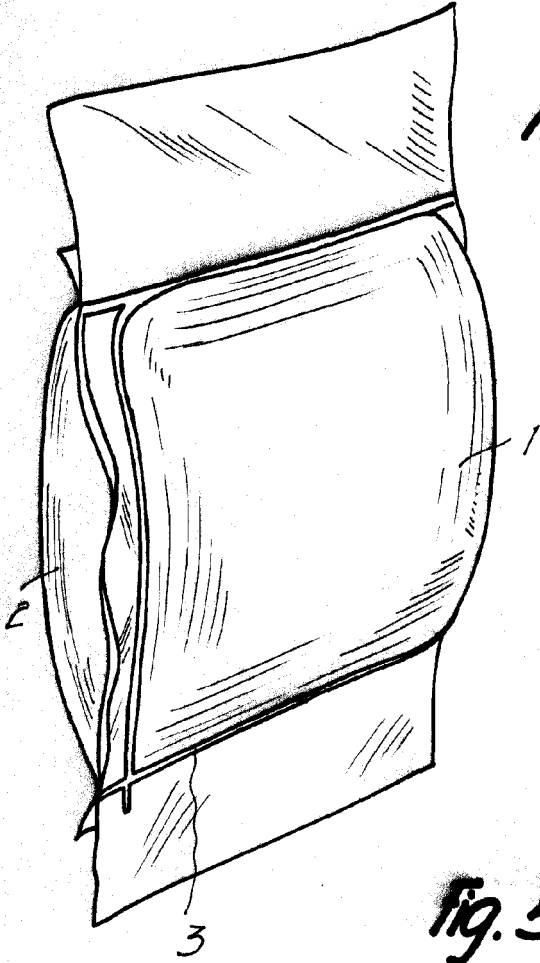


Fig. 2

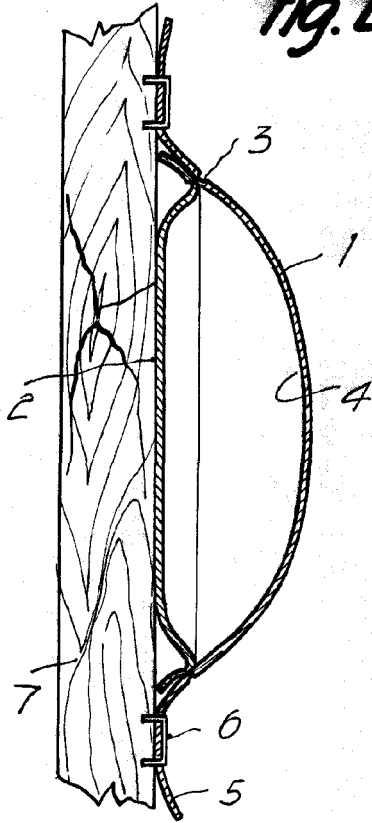
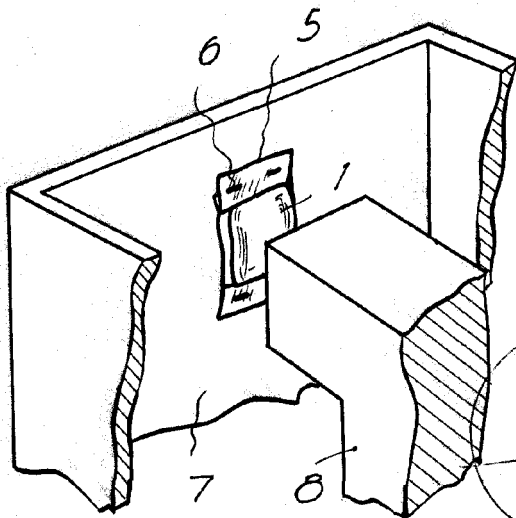
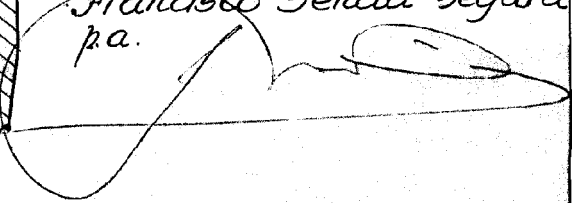


Fig. 3



Barcelona, 20 Noubre, 1962
Francisco Sendil Segura
p.a.



9511